



BASES DE CAMPAÑA

TELEMARKETING DIRECTO USA TU TARJETA LA
POLAR EN TIENDAS

BC.2011.018.v.01

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

Efectuar acciones que incentiven a los clientes a usar su Tarjeta La Polar en las tiendas La Polar.

QUIENES PARTICIPAN

19.000 clientes, seleccionados de la base de datos de La Polar, que cumplen con lo siguiente:

- Tienen su Tarjeta La Polar en condiciones de uso,
- Cupo disponible igual o superior a \$50.000 y
- No han comprado en los últimos 12 meses, previos al inicio de la campaña, con Tarjeta La Polar en las tiendas de La Polar

Los clientes que cumplan lo antes indicado serán contactados por La Polar mediante una acción directa de marketing telefónico.

PERIODO DE LA CAMPAÑA

Rige desde el 22.02.2011 y hasta el 15.03.2011, ambas fechas inclusive.

DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS

Los clientes antes indicados tienen derecho a obtener alguno o ambos beneficios a continuación detallados:

Beneficio 1

Un descuento de \$5.000 a ser aplicado en la boleta de compra que cumpla lo siguiente:


- El total final sea igual o superior a \$20.000 en las siguientes Líneas:

Código Línea	Línea
3	Hombres
4	Mujer
5	Niños
7	Deportes
11	Belleza mujer
12	Calzado

- Que el pago de la misma se efectúe con cargo a la Tarjeta La Polar, sin restricción en el número de cuotas.

Beneficio 2

Un descuento de \$10.000 a ser aplicado en la boleta de compra que cumpla lo siguiente:

	BASES DE CAMPAÑA TELEMARKETING DIRECTO USA TU TARJETA LA POLAR EN TIENDAS	BC.2011.018.v.01
---	--	-------------------------

El total final sea igual o superior a \$50.000, en las siguientes Líneas:

Código	Línea
1	Hogar
2	Línea blanca
8	Electrónica

- Que el pago de la misma se efectúe con cargo a la Tarjeta La Polar, sin restricción en el número de cuotas.

Los beneficios pueden ser utilizados por el cliente las veces que desee, siempre y cuando cumpla con las condiciones que cada uno establece.

TIENDAS QUE PARTICIPAN

Todas las tiendas de La Polar, excepto las siguientes: Panamericana, San Diego, Irarrázaval, Maule e Internet-fonocompras.

RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA

- Si el cliente presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedor del beneficio no tiene derecho alguno a compensación de ninguna especie.
- El beneficio no es transferible, canjeable ni transformable en dinero u otra especie.
- Todo gasto no detallado en ésta base, que realice el cliente para recibir el beneficio, será de su cargo y responsabilidad.
- Campaña rige sobre precios vigentes en la tienda
- Esta campaña no es acumulable con otras campañas, promociones o descuentos vigentes.
- Esta campaña no es válida para funcionarios de Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas.

PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA

- A los clientes, La Polar les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios o en la forma que La Polar estime conveniente.
- Los clientes se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.

COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en servicio al cliente de cada tienda que participa en la campaña y en www.lapolar.cl.